



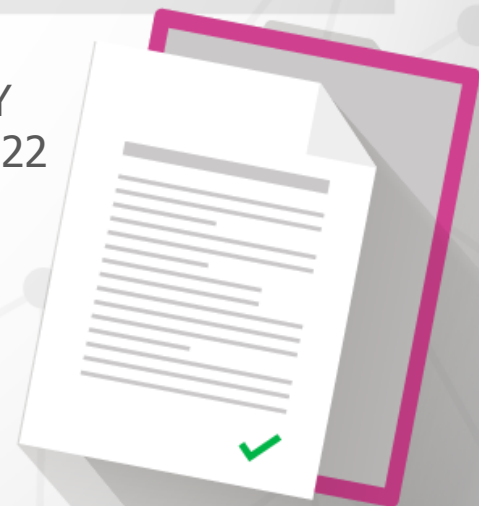
# GACETA PLUS

## REPORTE DE SEGUIMIENTO

**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIII LEGISLATURA**

Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por la Cámara de Senadores.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y  
PUBLICACIONES AÑO 2018, NÚMERO 122  
MARTES, 24 DE ABRIL DE 2018





## Estadística del día 24 de abril de 2018

Acta de la Sesión anterior	1
Comunicaciones de Ciudadanos Senadores	8
Poder Ejecutivo Federal	2
Comisión Federal de Electricidad	1
Asamblea Legislativa del Distrito Federal	1
Respuestas a Acuerdos Promovidos por Senadores	1
Cámara de Diputados	6
Memoriales Particulares	1
Iniciativas de Ciudadanos Legisladores	13
Dictámenes de Primera Lectura	20
Dictámenes a Votación	9
Comunicado	1
Dictámenes a Discusión y Votación	61
Mesa Directiva	2
Solicitudes de Excitativas	11
Efemérides	8
<b>Total de asuntos programados</b>	<b>199</b>
<b>Total de asuntos atendidos</b>	<b>146</b>



**GACETA PLUS**  
**Segundo Período Ordinario**  
**Tercer Año de Ejercicio**  
**LXIII Legislatura**  
**Martes, 24 de abril de 2018**

## I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

<b>Trámite</b>	En votación económica se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria del 19 de abril de 2018.
----------------	--

## II. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES

1. De la Sen. María del **Pilar** Ortega Martínez, por la que **informa su reincorporación a sus funciones legislativas**, a partir del 24 de abril de 2018.

<b>Trámite</b>	De enterado
----------------	-------------

2. Del Sen. Daniel Gabriel **Ávila** Ruiz, con la que remite el **Informe de su participación en el Foro Global sobre Anticorrupción e Integridad de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos**, realizado en París, Francia, los días 27 y 28 de marzo de 2018.

<b>Trámite</b>	De enterado
----------------	-------------

3. Del Sen. Jorge **Toledo** Luis, con la que remite su **Informe de labores legislativas** del 22 de abril de 2016 a la fecha.

<b>Trámite</b>	De enterado
----------------	-------------

4. La C. **Elva Martha González Pérez** rinde su protesta de ley como senadora de la República, en suplencia de la Sen. **Silvia Guadalupe Garza Galván**.

<b>Trámite</b>	Rinde protesta de ley.
----------------	------------------------



5. De la Sen. Layda Elena **Sansores** San Román, por la que **solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, por tiempo indefinido**, a partir del 24 de abril de 2018.

**Aprobado en votación económica**

6. María del Carmen Ojesto Martínez Porcayo, como senadora de la República, en sustitución de la Sen. Layda Elena Sansores San Román.

**Trámite** Rinde protesta de ley.

7. Por el que la Sen. María del Carmen Ojesto Martínez Porcayo notifica que se integrará a otro grupo parlamentario.

**Trámite** De enterado

8. Del Sen. Fidel **Demédicis** Hidalgo, por la que **solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, por tiempo indefinido**, a partir del 25 de abril de 2018.

**Aprobado en votación económica**

### **III. PODER EJECUTIVO FEDERAL**

#### **SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

1. **Oficio** con similar de la **Secretaría de Relaciones Exteriores**, por el que **informa la atención brindada al Pronunciamiento del Senado de la República del 4 de abril de 2018 sobre la relación de México con los Estados Unidos de América**.

**Trámite** Se da por recibido y se turna a las comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América del Norte



- 2. Oficio** con similar de la **Secretaría de Energía**, con la que remite el **Informe Anual 2017 de Petróleos Mexicanos**.

<b>Trámite</b>	Se da por recibido y se turna a la Comisión de Energía
----------------	--

#### IV. COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

- 1. Oficio** con el que remite su **Informe sobre el uso del endeudamiento**, correspondiente al segundo semestre de 2017.

<b>Trámite</b>	Se da por recibido y se turna a la Comisión de Energía el oficio de la Comisión Federal de Electricidad
----------------	---

#### V. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

- 1. Oficio** por el que informa la **designación del Doctor José Ramón Amieva Gálvez como Jefe de Gobierno sustituto de la Ciudad de México**.

<b>Trámite</b>	La Asamblea queda de enterada
----------------	-------------------------------

#### VI. RESPUESTAS A ACUERDOS PROMOVIDOS POR SENADORES

- 1. Veinticuatro oficios** con los que remite **respuestas a acuerdos aprobados** por la **Cámara de Senadores** y por la **Comisión Permanente**.

<b>Trámite</b>	Recepción de veinticuatro oficios con los que remite respuestas a acuerdos aprobados por la Cámara de Senadores. Comuníquese a los senadores promoventes y se informa que se encuentran publicados en la Gaceta.
----------------	--



## VII. CÁMARA DE DIPUTADOS

### MINUTAS

- Oficio con el que remite proyecto de decreto por el que se expide Oficio con el que remite proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera.**

#### *Votación en lo general y en lo particular*

Iniciativa presentada por el Dip. Carlos Iriarte Mercado del PRI, el 20 de febrero de 2018

Aprobada por la Cámara de Diputados el 19 de abril de 2018

Votos a favor	307	Votos en contra	3	Abstenciones	37	Votación total				347
Sentido de la votación por partido										
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep
<b>A favor</b>	141	76	29	22	4	16	10	7	1	1
<b>En Contra</b>	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0
<b>Abstenciones</b>	0	0	3	0	30	4	0	0	0	0

### Síntesis

La minuta establece fortalecer los procedimientos y medidas en materia aduanera para facilitar el comercio exterior.

Entre lo propuesto, destaca:

- incluir las figuras de tenedor y consignatarios de mercancías como sujetos obligados.
- Reconocer la figura de poseedor.
- Modificar la definición de residente.
- Señalar que es el Servicio de Administración Tributaria (SAT) la autoridad facultada para emitir las reglas de carácter general, opinar y emitir autorizaciones.
- Prever en las definiciones de documento electrónico y documento digital, el uso de otros medios tecnológicos en el despacho de mercancías.
- Establecer que en la transmisión electrónica de información podrá hacerse a través de cualquier otro medio tecnológico de identificación.
- Detallar las obligaciones del despacho aduanero.



- Definir el concepto de “documento equivalente” para efectos aduaneros y sustituir la referencia de “factura” por -comprobante fiscal.
- Permitir que los particulares que cuenten con la autorización para prestar los servicios de manejo, almacenaje y custodia de mercancías puedan realizarlo si tienen el uso o goce de un inmueble colindante con un recinto fiscalizado.
- Señalar los términos y plazos para solicitar la compensación contra el aprovechamiento para las personas que cuenten con la autorización de un recinto fiscalizado.
- Aumentar la oferta de proveedores para la prestación de los servicios de procesamiento electrónico de datos.
- Establecer la autorización para prestar los servicios de medición, peso, volumen o características inherentes a las mercancías, que influya en el pago de las contribuciones aplicables.
- Prever los requisitos para obtener la autorización para fabricar o importar el uso de los candados oficiales en el despacho aduanero.
- Prever la emisión de un gafete electrónico para ingresar a los recintos fiscales y fiscalizados.
- Establecer que el SAT determinará mediante reglas, los supuestos en que no será necesaria la presentación de la forma oficial de la declaración, ni la activación del mecanismo de selección automatizado.
- Delimitar la responsabilidad solidaria de los almacenes generales de depósito y se elimina la figura de representante legal como responsable solidario.
- Incluir la responsabilidad solidaria de los poseedores o tenedores para el caso de mercancía importada temporalmente por residentes en el extranjero.
- Establecer la responsabilidad de las empresas que importen temporalmente.
- Regular que no será excluyente de responsabilidad del agente aduanal o agencia aduanal cuando manifieste el nombre, domicilio o la clave del registro federal de contribuyentes de una persona que no les hubiera encargado la operación o el despacho de las mercancías.
- Precisar las obligaciones de quienes introducen o extraen mercancías, independientemente del régimen aduanero que se le asigne a la mercancía.



- Reforzar el procedimiento disposición de mercancías explosivas, inflamables, corrosivas, contaminantes, radiactivas o radioactivas que sean objeto de embargo.
- Ampliar los requisitos para operar como agente aduanal y dictaminador aduanero.
- Aumentar las infracciones para quien incumpla con las regulaciones y restricciones en materia aduanal.

Para tal fin modifica los artículos 1, 2, 5, 6, 14-A, 15, 16, 16-A, 16-C, 16-D, 17, 20, 23, 26, 29, 32, 34, 35, 36, 36-A, 37, 37-A, 39, 40, 41, 43, 45, 47, 48, 50, 52-54, 59, 59-B, 61, 66, 78-A, 79, 81, 82, 83, 86-A, 89, 93, 100-A, 100-B, 101-A, 104, 106, 107, 117, 119, 119-A, 120, 121, 127, 128, 129, 131, 132, 133, 135-B, 144, 144-A, 145-147, 150-152, 153, 153-A, 157, 160, 162-167, 167-D-167-N, 174, 176, 177, 178, 182, 183-A, 184-186, 195, 199, 202 de la Ley Aduanera.

En la sesión del 19 de abril de 2018, el pleno de la Cámara de Diputados aprueba, en votación económica, la propuesta para adicionar una fracción XXXVIII al artículo 144 del dictamen por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera presentada por la Dip. Alejandra Gutiérrez Campos (PAN) y el Dip. Ricardo David García Portillo (PRI).

### *Votación en lo particular*

**Se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera (en lo particular la adición de una fracción XXXVIII al artículo 144, propuesta por los diputados Alejandra Gutiérrez Campos y Ricardo David García Portilla, aceptada por la asamblea).**

<b>Votos a favor</b>	292	<b>Votos en contra</b>	32	<b>Abstenciones</b>	8	<b>Votación total</b>	332			
<b>Sentido de la votación por partido</b>										
<b>Votos</b>	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep
<b>A favor</b>	135	76	26	23	0	15	9	6	1	1
<b>En Contra</b>	0	0	0	0	30	2	0	0	0	0
<b>Abstenciones</b>	1	0	4	0	1	2	0	0	0	0





<b>Trámite</b>	Se da por recibido y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	--

**2. Oficio con el que remite proyecto de decreto por el que se reforman los artículos cuarto y quinto transitorio del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de enero de 2018.**

*Votación en lo general y en lo particular*

Iniciativa presentada por los Diputados Jorge Enrique Dávila Flores y Carlo Iriarte Mercado del PRI, el 12 de abril de 2018

Aprobada por la Cámara de Diputados el 19 de abril de 2018

<b>Votos a favor</b>	341	<b>Votos en contra</b>	0	<b>Abstenciones</b>	0	<b>Votación total</b>	341			
<b>Sentido de la votación por partido</b>										
<b>Votos</b>	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep
<b>A favor</b>	141	74	31	21	35	20	10	17	1	1
<b>En Contra</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Abstenciones</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

## Síntesis

La minuta establece ampliar de 180 días a 18 meses el plazo para que entre en vigor:

- Que la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) imponga el procedimiento administrativo de ejecución de créditos y multas en su carácter de autoridad fiscal bajo el Procedimiento Administrativo de Ejecución previsto en el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento.
- Que el Ejecutivo federal realice la expedición y reforma a los Reglamentos correspondientes.

<b>Trámite</b>	Se da por recibido y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Comercio y Fomento Industrial y de Estudios Legislativos
----------------	---



**3. Oficio con el que remite proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de los artículos 17, 61, 74, 108, 100, 111, 112 y 114 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de declaración de procedencia.**

*Votación en lo general y en lo particular*

Iniciativa presentada por el Dip. Omar Ortega Álvarez del PRD, el 4 de noviembre de 2015										
Aprobada por la Cámara de Diputados el 19 de abril de 2018										
Votos a favor	370	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	370			
Sentido de la votación por partido										
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep
A favor	153	80	35	28	36	20	9	7	1	1
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Síntesis**

La minuta establece eliminar la figura del fuero y su respectiva remoción o declaratoria de procedencia.

Entre las propuestas destacan:

- Nadie puede ser sancionado con pena privativa de libertad por deudas de carácter puramente civil, ni por las conductas que atenten contra el honor de las personas, tales como la difamación, la calumnia y la injuria.
- El Presidente de cada Cámara velará por el respeto y la inviolabilidad de los recintos parlamentarios.
- Se deroga declarar si hay o no lugar a proceder penalmente contra los servidores públicos que hubieren incurrido en delito en los términos del artículo 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM).
- No se les establecerán prerrogativas o tratos procesales especiales cuando incurran en cualquier tipo de responsabilidad o en la probable comisión de delitos a los servidores públicos que desempeñen empleo, cargo o comisión en las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.
- Podrá ser sujeto de juicio político el Presidente de la República y para la aplicación de las sanciones, la Cámara de Diputados procederá a la



acusación respectiva ante la Cámara de Senadores, previa declaración de la mayoría calificada del número de los miembros presentes en sesión de aquella Cámara.

- Se observarán los principios, derechos y garantías procesales que esta Constitución establece a toda persona para imputar penalmente, durante el tiempo del encargo, al Presidente de la República; así como a los titulares de los Ejecutivos de las entidades federativas, diputados locales, magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia de las entidades federativas, en su caso los miembros de los Consejos de las Judicaturas Locales; y a los presidentes municipales, regidores, síndicos, alcaldes y concejales.
- Cuando el juez determine la vinculación a proceso a alguno de los servidores públicos señalados se le podrá imponer cualesquiera de las medidas cautelares que señale el Código Nacional de Procedimientos Penales, salvo la prisión preventiva y la suspensión temporal en el ejercicio del cargo, hasta en tanto no se dicte sentencia condenatoria o bien termine el periodo para el cual fue electo o nombrado. Si la sentencia fuese condenatoria y se trata de un delito cometido durante el ejercicio de su encargo, no se concederá a la persona privada de su libertad la gracia del indulto. En ningún caso se impedirá el ejercicio de las funciones y facultades inherentes a la deliberación o voto en los órganos colegiados del poder público al que pertenezca el servidor público imputado o acusado.
- En demandas del orden civil o cualquier otra distinta a la materia penal, que se entablen en contra de los servidores públicos, se observarán los procedimientos correspondientes.
- La responsabilidad por delitos cometidos durante el tiempo del encargo por cualquier servidor público será exigible de acuerdo con los plazos de prescripción consignados en la Ley penal, que nunca serán inferiores a tres años.

Para ello reforma los artículos 17, 61, 74, 108, 110, 111, 112 y 114 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

<b>Trámite</b>	Se da por recibido y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Justicia, de Reforma del Estado y de Estudios Legislativos
----------------	---



**4. Oficio con el que remite proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 77 de la Ley General de Salud.**

*Votación en lo general y en lo particular*

Iniciativa presentada por la Dip. Angélica Reyes Ávila del PNA, el 6 de febrero de 2018										
Aprobada por la Cámara de Diputados el 17 de abril de 2018										
Votos a favor	309	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	309			
Sentido de la votación por partido										
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep
A favor	125	68	27	20	33	19	8	7	1	1
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Síntesis**

La minuta establece regular la organización, funcionamiento y competencia de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA).

Entre lo propuesto, destaca:

1) En materia de protección al ambiente, la ASEA aplicará la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, la Ley General de Vida Silvestre, la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, en los términos que señale la presente Ley; 2) la ASEA tendrá como atribuciones:

- Regular a través de lineamientos, directrices y criterios, previa solicitud de la Secretaría Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), en materia de protección al medio ambiente.
- Acreditar, aprobar y autorizar a personas morales para que lleven a cabo las actividades de supervisión, inspección y verificación, evaluaciones de investigaciones técnicas.
- Suspender, revocar o negar las autorizaciones de los Sistemas de Administración de los Regulados.
- Expedir, suspender, revocar o negar licencias, autorizaciones, permisos y registros en materia de seguridad industrial y seguridad operativa.



- Celebrar acuerdos interinstitucionales, así como dar seguimiento a los mecanismos, acuerdos y convenios internacionales en materia de seguridad industrial, seguridad operativa y protección al ambiente del sector hidrocarburos y coadyuvar con las dependencias y organismos competentes en la negociación y seguimiento de éstos.
- Elaborar y publicar un informe anual sobre el desempeño de sus actividades.
- Establecer y mantener actualizado un Registro electrónico, en el cual se deberá favorecer el principio de máxima publicidad y disponibilidad de la información, tomando en consideración lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Señala que las violaciones a esta Ley, a la Ley de Hidrocarburos y a sus disposiciones reglamentarias podrán ser sancionadas:

- Con multas de entre 735 mil a 7 millones 500 mil veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA) en relación con las actividades enlistadas en el artículo 3, fracción XI, inciso a).
- Con multas de entre 15 mil a 450 mil veces la UMA en relación con las actividades enlistadas en el artículo 3 fracción XI, incisos b) al f) de la presente ley.
- Con multas de 7 mil a 450 mil veces la UMA el expendio al público de gas licuado de petróleo, petrolíferos y el almacenamiento para usos propios.

Finalmente, indica que la ASEA:

- Estará a cargo de un Órgano de Gobierno, integrado por un Vocal Presidente, cuatro Vocales, y un Secretario Técnico.
- Contará con un Órgano Interno de Control y un Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

En los artículos transitorios se establece que:

- El Órgano de Gobierno de la ASEA deberá quedar debidamente conformado e instalado dentro de los 90 días naturales contados a partir de la entrada en vigor del presente decreto.
- Por única vez, para establecer el proceso de escalonamiento en la designación de los miembros del Órgano de Gobierno, el Ejecutivo federal designará al director Ejecutivo de la ASEA por un encargo que concluirá el 31 de diciembre de 2023; la designación de los otros vocales se hará



para un vocal por un periodo que fenecerá el 31 de diciembre de 2021, un vocal cuyo periodo expirará el 31 de diciembre de 2022, otro cuyo periodo expirará el 31 de diciembre de 2024, un vocal cuyo periodo expirará el 31 de diciembre de 2025, según determine el propio Ejecutivo federal.

- El Ejecutivo federal deberá designar a los vocales del Órgano de Gobierno de la ASEA dentro de los 60 días naturales posteriores a la entrada en vigor del presente decreto.
- Los derechos de los trabajadores que presten sus servicios en la ASEA se respetarán en todo momento de conformidad con la ley.

Para ello reforma los artículos 1, 2, 4, 5, 6, 8, 9, 12, 25, la denominación del título Tercero, la denominación del Capítulo I, 27, 28, 29, la denominación del Capítulo II del Título Tercero, 30, 31, 32, 33 y 34; y se adicionan los artículos 5, 6, 8, 25, 27 bis, 27 Ter, 27 Quater, 27 Quinquies, 29, 30 bis y 35 bis, todos ellos de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

<b>Trámite</b>	Se da por recibido y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Salud, y de Estudios Legislativos
----------------	--

**5. Oficio con el que remite proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, relativo a impulsar el turismo en nuestro país.**

*Votación en lo general y en lo particular*

Iniciativa presentada por la Dip. GretelCulin Jaime del PAN, el 6 de marzo de 2018										
Aprobada por la Cámara de Diputados el 19 de abril de 2018										
Votos a favor	328	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	328			
Sentido de la votación por partido										
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep
A favor	142	67	30	18	34	19	9	7	1	1
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

## Síntesis



La minuta establece que corresponde a la Secretaría de Turismo (SECTUR):

- Coordinar acciones de fomento a la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación para el sector turismo.
- Colaborar en coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, para impulsar el desarrollo de actividades científicas, tecnológicas y de innovación orientadas al sector turismo.
- Mejorar y complementar la enseñanza turística a nivel superior y de posgrado, dirigida al personal de instituciones públicas, privadas y sociales vinculadas y con objeto social relativo al turismo.

Se determina incluir en la ley los términos:

- "Desarrollo Turístico", que se entiende como el crecimiento progresivo de la actividad turística con el propósito de obtener mejores niveles de vida para la población nacional.
- "Turismo de bajo impacto", que es aquel cuyas actividades e infraestructura respetan la capacidad de carga, intensidades de uso establecidas y/o límites de cambio aceptable determinados para la zona o sitio donde se desarrollan, y por consecuencia sus impactos negativos son mitigados y compensado.

Se aprueba que la Comisión Ejecutiva de Turismo tenga como objetivo analizar los asuntos de naturaleza turística relacionados con la competencia de dos o más dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Será presidida por el titular de la SECTUR y se integrará por representantes de las dependencias y entidades de la administración pública federal competentes y que contribuyen o inciden en el desarrollo de la actividad turística en el país.

En tanto, los prestadores de servicios turísticos de hospedaje también deberán:

- Clasificarse de conformidad con la regulación que para tal efecto emita la SECTUR.



- Cumplir con las características y requisitos exigidos, de acuerdo con su clasificación en los términos de la presente Ley y en los demás ordenamientos jurídicos aplicables.
- Abstenerse de ostentar una categoría distinta a la obtenida conforme a su clasificación.

Para ello reforma y adiciona los artículos 3, 4, 7, 11, 11 bis, 31 bis, 57, 58, 58 bis y 64 de la Ley General de Turismo.

<b>Trámite</b>	Se da por recibido y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Turismo, y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	---

## 6. *Oficio con el que remite proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 28 y 30 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.*

### *Votación en lo general y en lo particular*

Iniciativa presentada por la Dip. Ana Guadalupe Perea Santos del PES, el 27 de febrero de 2018										
Aprobada por la Cámara de Diputados el 19 de abril de 2018										
Votos a favor	354	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	354			
Sentido de la votación por partido										
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep
A favor	146	76	34	26	34	20	9	7	1	1
En Contra	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

### Síntesis

La minuta establece como atribución que el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) deba consultar y dar la intervención que corresponda al Instituto Nacional de Geriátrica, conforme al ámbito de su competencia, para lo cual deberán establecer los mecanismos de coordinación necesarios.

Asimismo, aprueba incluir al Instituto Nacional de Geriátrica en la conformación del Consejo Directivo del INAPAM.





<b>Trámite</b>	Se da por recibido y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables, y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	---

## VIII. MEMORIALES DE PARTICULARES

### 1. Comunicación en relación con las iniciativas de reforma en materia laboral.

<b>Trámite</b>	Se remite a las comisiones de Trabajo y Previsión Social, de Justicia; y, de Estudios Legislativos, Segunda.
----------------	--

## IX. INICIATIVAS DE CIUDADANOS LEGISLADORES

### 1. *Proyecto de decreto por el que se adiciona el capítulo V "Minifundio extensión de tierra con valor" a la Ley sobre Cámaras Agrícolas, que en lo sucesivo se denominarán asociaciones agrícolas", presentado por la Sen. María Esther Terán Velázquez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

#### Síntesis

La iniciativa tiene por objeto fomentar la organización de los millones de minifundistas a lo largo de todo el país, al adicionar un capítulo titulado "Minifundio extensión de tierra con valor".

<b>Trámite</b>	Se presenta por escrito y turna para dictamen a las comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería, y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	---

### 2. *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por el Sen. Héctor David Flores Ávalos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*



### Síntesis

El objeto de la iniciativa es elevar el nivel argumentativo de los legisladores cuando intervengan en la integración del órgano revisor de la Constitución y de los que formen parte del Alto Tribunal.

<b>Trámite</b>	Se presenta por escrito y turna para dictamen a las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	---

3. *Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción III Bis al artículo 12 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, presentado por el Sen. David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

### Síntesis

La iniciativa tiene por objeto impulsar la coordinación de los gobiernos estatales y municipales con el sector privado para poder establecer incentivos fiscales para quienes se apoyen de las micro, pequeñas y medianas empresas como proveedores.

<b>Trámite</b>	Se presenta por escrito y turna para dictamen a las comisiones Unidas de Fomento Económico, y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	---

4. *Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional y de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, presentado por el Sen. Isidro Pedraza Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### Síntesis

La iniciativa tiene por objeto señalar y atender puntualmente las medidas de política interna para la correcta implementación del TPP bajo la premisa de que el acuerdo no sólo responde a una dimensión



económica sino a una dimensión integracionista de la estrategia de desarrollo de México en el siglo XXI.

<b>Trámite</b>	Se presenta por escrito y turna para dictamen a las comisiones Unidas de Fomento Económico y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	--

5. *Proyecto de decreto por el que **se reforman los artículos 7, 98 y 100 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos**, presentado por el Sen. Carlos Alberto **Puente Salas**, del Grupo Parlamentario del **Partido Verde Ecologista de México**.*

### Síntesis

La iniciativa tiene por objeto **fomentar la participación de las entidades federativas y de los municipios para la creación de mecanismos de acopio y la implementación de sistemas de reciclaje de las pilas.**

<b>Trámite</b>	Se presenta por escrito y turna para dictamen a las comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	---

6. *Proyecto de decreto por el que **se reforma el artículo 5° de la Ley sobre el Contrato de Seguro**, presentado por el Sen. Miguel **Romo Medina**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

### Síntesis

La iniciativa tiene por objeto **establecer que el pago continuo de la prima por un periodo de tres años consecutivos ofrezca ciertas prerrogativas al asegurado.**

<b>Trámite</b>	Se presenta por escrito y turna para dictamen a las comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	--

7. *Proyecto de decreto por el que **se reforma el artículo 48 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes**,*



presentado por la Sen. Andrea **García** García, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.

### Síntesis

La iniciativa pretende que se enfoquen acciones con el objetivo de brindar información a través de los medios de comunicación masiva, sobre a quien se pueden acercar los menores de edad para pedir ayuda.

<b>Trámite</b>	Se presenta por escrito y turna para dictamen a las comisiones Unidas de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, y de Estudios Legislativos
----------------	--

8. Proyecto de decreto por el que **se adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, en materia de uso y tratamiento sustentable de pilas**, presentado por el Sen. Carlos Alberto **Puente Salas**, Coordinador del Grupo Parlamentario del **Partido Verde Ecologista de México**.

### Síntesis

La iniciativa tiene por objeto incorporar esquemas de sustentabilidad en el uso de pilas, mediante el establecimiento de estímulos fiscales.

<b>Trámite</b>	Se presenta por escrito y turna para dictamen a la Cámara de Diputados
----------------	--

9. Proyecto de decreto por el que **se reforman y derogan diversas disposiciones a la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición de Espectro Autista**, presentado por las Senadoras Hilda **Ceballos** Llerenas, Ivonne **Álvarez** García, Angélica **Araujo** Lara, Margarita **Flores** Sánchez, Lisbeth **Hernández** Lecona y Ma. del Rocío **Pineda** Gochi, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.



### Síntesis

La iniciativa tiene el objeto de ampliar los instrumentos jurídicos para tutelar y salvaguardar de mejor manera los derechos humanos de las personas con espectro autista, así como garantizar un marco jurídico adecuado para identificar, prevenir y erradicar toda clase de discriminación, ya que atenta contra su dignidad humana, en un marco de colaboración entre los órdenes de gobierno para promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de esta población vulnerable.

<b>Trámite</b>	Se presenta por escrito y turna para dictamen a las comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables, y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	---

10. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 19 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, presentado por los Senadores Francisco Búrquez Valenzuela, Ernesto Ruffo Appel, Marcela Torres Peimbert, Juan Carlos Romero Hicks y Víctor Hermosillo y Celada, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

### Síntesis

La iniciativa tiene el objeto de que el Ejecutivo reporte en los informes trimestrales los conceptos de gasto en que se destinaron y ejercieron los ingresos excedentes.

<b>Trámite</b>	Se presenta por escrito y turna para dictamen a las comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	--

11. *Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 31, 91, 156, 217, 245, 283, 284, 285, 315, 319, 362, 397, 412, 413, 414, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 430, 433, 434, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 444 bis, 445, 446, 447, 448, 449, 460, 465, 470, 471, 473, 481, 482, 491, 494, 500, 511, 541, 606, 641, 651, 681, 693, 1167,*



**1549 bis, 1919, 2278 y 2994 del Código Civil Federal y el artículo 26 del Código Federal de Procedimientos Civiles, presentado por la Sen. Yolanda de la Torre Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.**

### Síntesis

La iniciativa busca establecer que la Responsabilidad Parental le concierne a los padres sobre el patrimonio de los hijos, para ampararlos en su proceso de formación educativa completa y para su desarrollo en general mientras sea menor de edad y aun no se haya independizado.

<b>Trámite</b>	Se presenta por escrito y turna a las comisiones Unidas de Justicia, y de Estudios Legislativos
----------------	---

- 12.** *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2, fracción I de la Ley sobre la Celebración de Tratados, presentado por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

### Síntesis

La iniciativa tiene el fin de establecer que para la aprobación de los tratados internacionales se requiere el voto de las dos terceras partes de los individuos presentes del Senado de la República.

<b>Trámite</b>	Se presenta por escrito y turna para dictamen a las comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, y de Estudios Legislativos
----------------	--

- 13.** *Proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 76, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

### Síntesis

Con la iniciativa se busca establecer de forma expresa en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que los tratados internacionales



requieren para su aprobación el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Senadores, toda vez que los tratados internacionales cuentan con la categoría de Ley Suprema de toda la Unión, por lo que se infiere, se debe exigir el mismo umbral de votación que en el caso de las reformas al texto Constitucional

<b>Trámite</b>	Se presenta por escrito y turna para dictamen a las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Relaciones Exteriores; y, de Estudios Legislativos
----------------	---

## **X. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA**

- 1. Proyecto de decreto, relativo a los regímenes aduaneros**, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales; de Relaciones Exteriores; y de Hacienda y Crédito Público.

### **Síntesis:**

Por el que se aprueba el Protocolo de Enmienda del Convenio Internacional sobre la **Simplificación y Armonización de los Regímenes Aduaneros**, hecho en Bruselas el veintiséis de junio de mil novecientos noventa y nueve.

<b>Trámite</b>	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

- 2. Proyecto de decreto relativo a inversiones**, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales; de Relaciones Exteriores; y de Hacienda y Crédito Público.

### **Síntesis:**

Se aprueba el **Convenio sobre Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones entre Estados y Nacionales de otros Estados**, hecho en la ciudad de Washington, D.C., el dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

<b>Trámite</b>	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--



3. **Proyecto de decreto relativo a las fronteras**, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, América del Norte; de Relaciones Exteriores; de Marina; y de Energía.

**Síntesis:**

Se aprueba el Tratado entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América sobre la **Delimitación de la Frontera Marítima en la Región Oriental del Golfo de México**, hecho en Washington, D.C., el dieciocho de enero de dos mil diecisiete.

<b>Trámite</b>	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

4. **Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 81 y 87 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable**, presentado por las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Estudios Legislativos.

**Síntesis:**

**Promover la acuicultura y su producción con fines alimenticios.**

<b>Trámite</b>	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

5. **Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 7 y 127 y se adicionan los artículos 65 Quitar, 65 Quáter 1, 65 Quáter 2 y 65 Quáter 3 a la Ley Federal de Protección al Consumidor**, presentado por las Comisiones Unidas de Comercio y Fomento Industrial y de Estudios Legislativos.

**Síntesis:**

Tiene por objeto **regular la prestación de los servicios educativos en la Ley Federal de Protección al Consumidor.**

<b>Trámite</b>	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--





6. **Proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**, presentado por las Comisiones Unidas de Población y Desarrollo y de Estudios Legislativos.

**Síntesis:**

Se pretende elevar a rango de Ley al Subsistema de Información de Gobierno, seguridad pública e impartición de justicia, ya que este subsistema produce información de interés nacional.

<b>Trámite</b>	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

7. **Proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código de Justicia Militar, del Código Militar de Procedimientos Penales, del Código Penal Federal y de la Ley para Conservar la Neutralidad del País**, presentado por las Comisiones Unidas de Defensa Nacional y de Estudios Legislativos.

**Síntesis:**

Tiene como finalidad suprimir las patentes de corso, la figura de los corsarios y del barco para la guerra del corso.

<b>Trámite</b>	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

8. **Proyecto de decreto por el que se adiciona un numeral 4 al artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos**, presentado por las Comisiones de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos.

**Síntesis:**

Se crea el Centro de Estudios para la Transparencia, Rendición de Cuentas y Políticas Anticorrupción.



<b>Trámite</b>	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

- 9. Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 47 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública,** presentado por las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Estudios Legislativos, Primera.

**Síntesis:**

Las instancias de educación superior pública deben fortalecer convenios en materia de educación en seguridad pública.

<b>Trámite</b>	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

- 10. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 8º, 13, 20 y 24 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables,** presentado por las Comisiones Unidas de Pesca y Acuicultura y de Estudios Legislativos.

**Síntesis:**

Promover el consumo regular de pescados y mariscos derivados de la actividad pesquera y acuícola.

<b>Trámite</b>	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

- 11. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 46 y 138 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables,** presentado por las Comisiones Unidas de Pesca y Acuicultura y de Estudios Legislativos.

**Síntesis:**

Se establece el concepto de Unidad de Medida y Actualización.



<b>Trámite</b>	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

- 12. *Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 161 de la Ley Agraria***, presentado por las Comisiones Unidas de Reforma Agraria y de Estudios Legislativos.

**Síntesis:**

Se pretende brindar certeza jurídica sobre la tenencia de la tierra y la justicia social en el ejercicio del derecho a la propiedad privada.

<b>Trámite</b>	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

- 13. *Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 109 y 140 de la Ley de Migración***, presentado por las Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios y de Estudios Legislativos.

**Síntesis:**

El objetivo de la iniciativa es no limitar los derechos de los presentados en una estación migratoria.

<b>Trámite</b>	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

- 14. *Proyecto de decreto relativo a día conmemorativo***, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

**Síntesis:**

El Honorable Congreso de la Unión declara el 9 de agosto de cada año "Día Nacional contra el Cáncer Cervicouterino".

<b>Trámite</b>	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--



- 15. Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 215 y se adiciona un tercer párrafo al artículo 216 a la Ley General de Salud,** presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

**Síntesis:**

Se fortalece la definición legal y sus parámetros de publicidad de los suplementos alimenticios.

<b>Trámite</b>	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

- 16. Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 185 Bis de la Ley General de Salud,** presentado por las Comisiones Unidas de Salud y Estudios Legislativos.

**Síntesis:**

Se cambia la recomendación de consumo "en exceso" de alcohol por mujeres embarazadas, a "cero' consumo de alcohol" por mujeres embarazadas.

<b>Trámite</b>	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

- 17. Proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley General de Salud,** presentado por las Comisiones Unidas de Salud y Estudios Legislativos.

**Síntesis:**

Se propone implementar los supuestos jurídicos necesarios para tipificar como delito grave por los montos establecidos sobre penas privativas de libertad, a quien adultere, falsifique dispositivos médicos, de sus envases finales para uso o consumo humano.

<b>Trámite</b>	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--



- 18. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 17 y 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia,** presentado por las Comisiones Para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos, Primera.

**Síntesis:**

Se establece implementar políticas públicas tendientes a garantizar espacios públicos libres de violencia.

<b>Trámite</b>	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

- 19. Proyecto de decreto relativo a declaración histórica,** presentado por las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Primera.

**Síntesis:**

El Honorable Congreso de la Unión declara "Beneméritos de la Patria" a los Diputados Constituyentes de 1917.

<b>Trámite</b>	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

- 20. Proyecto de decreto que adiciona la fracción IV del artículo 298 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de multas.**

<b>Trámite</b>	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

## **XI. DICTÁMENES A VOTACIÓN**

- 1. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 191 y 192 de la Ley General de Salud,** presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.



### Síntesis

La iniciativa propone fortalecer los mecanismos enfocados en la lucha contra la erradicación, prevención y tratamiento de las adicciones a través de modificaciones a la Ley General de Salud para que se impulse el diseño y aplicación de políticas públicas enfocadas específicamente en el sector integrado por niñas, niños y adolescentes.

Votación nominal							
Votos a favor	75	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	75
Se aprueban en lo general y en lo particular							

- Proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 79 de la Ley General de Salud**, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

### Síntesis

La iniciativa propone tomar en cuenta la participación de los técnicos y auxiliares optometristas que tengan sus debidos diplomas y certificados competentes, y con ello dar garantía que un usuario o paciente deba ser atendido por personas preparadas y debidamente certificadas.

Votación nominal							
Votos a favor	75	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	75
Se aprueban en lo general y en lo particular							

- Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 6º fracción III; 168, fracciones II y V; 171 y 465, segundo párrafo, todos de la Ley General de Salud**, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

### Síntesis

La iniciativa propone la reforma en los objetivos del Sistema Nacional de Salud con el objetivo de incluir a los adultos mayores para su bienestar social y propiciar su incorporación a una vida equilibrada en lo económico y social.



Votación nominal							
Votos a favor	75	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	75
Se aprueban en lo general y en lo particular							

4. **Proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XIV al artículo 134 de la Ley General de Salud**, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

### Síntesis

Las comisiones proponen definir en la Ley General de Salud a las "Infecciones Asociadas a la Atención a la Salud", las cuales se entenderán como aquellas contraídas por el paciente durante su tratamiento o por los trabajadores de los servicios de salud, en un hospital u otro centro de atención a la salud.

Votación nominal							
Votos a favor	75	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	75
Se aprueban en lo general y en lo particular							

5. **Proyecto de decreto que contiene proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XII al artículo 115 de la Ley General de Salud**, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

### Síntesis

Las comisiones consideran la modificación para incluir en la legislación que la fracción para quedar como sigue: "Expedir los lineamientos generales para el expendio y distribución de los alimentos y bebidas bajos y sin calorías".

Votación nominal							
Votos a favor	75	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	75
Se aprueban en lo general y en lo particular							

6. **Proyecto de decreto por el que se reforma el numeral 2 del párrafo primero del artículo 28 Bis de la Ley General de Salud**, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.



### Síntesis

Las iniciativa tiene como propósito incorporar en la Ley General de Salud, que los profesionales que podrán prescribir medicamentos son los Médicos Homeópatas, Asimismo, se añade que para el ejercicio de actividades técnicas y auxiliares que requieran conocimientos específicos en el campo de la atención prehospitalaria, medicina, odontología, homeopatía, veterinaria, enfermería, laboratorios clínicos, radiología, optometría, terapia física, terapia ocupacional, terapia del lenguaje, prótesis y órtesis, trabajo social, nutrición, citotecnología, patología, bioestadística, codificación clínica, bioterios, farmacia, saneamiento, histopatología y embalsamamiento y sus ramas, se requiere que los diplomas correspondientes hayan sido legalmente expedidos y registrados por las autoridades educativas competentes.

Votación nominal							
Votos a favor	75	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	75
Se aprueban en lo general y en lo particular							

7. **Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 198 de la Ley General de Salud**, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

### Síntesis

El objetivo principal consiste en que los establecimientos que presten servicios de hemodiálisis requieran autorización sanitaria.

Votación nominal							
Votos a favor	75	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	75
Se aprueban en lo general y en lo particular							

8. **Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 58 y se adiciona un artículo 160 Bis de la Ley General de Salud**, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.





### Síntesis

La iniciativa considera que **en caso de emergencia** el operador telefónico del número local de emergencias deberá reconocer el nivel de riesgo de vida en el que se encuentre el paciente, y con base en ello, proporcionará la información, indicación o instrucción necesaria para mejorar las posibilidades de supervivencia. **La comunidad podrá notificar de la existencia de personas que requieran de servicios de salud, cuando éstas se encuentren impedidas de solicitar auxilio por sí mismas.**

Votación nominal							
Votos a favor	75	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	75
Se aprueban en lo general y en lo particular							

9. **Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 73 de la Ley General de Salud**, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

### Síntesis

El proyecto busca modificar la fracción VIII para quedar como sigue: **"La detección de los grupos poblacionales en riesgo de sufrir trastornos mentales y del comportamiento, preferentemente niñas, niños, adolescentes y Personas Adultas Mayores;"**

Votación nominal							
Votos a favor	75	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	75
Se aprueban en lo general y en lo particular							

## XII. COMUNICADO

1. **Fe de Erratas en relación con el proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia Para Personas Desaparecidas y se reforman diversos artículos de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 constitucional; de la Ley de Seguridad Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado,**



**de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, de la Ley de Instituciones de Crédito y de la Ley Agraria.**

**Votación nominal. Aprobado se reforman los artículos 3, 4, 7, 9, 10, 18, 20, 22, 25 y 31 de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia Para Personas Desaparecidas; 133 y 141 de la Ley Federal del Trabajo; 109 Bis y 193 Bis de la Ley del Seguro Social; y 43 y 78 Bis de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; y, primero, segundo y tercero de las disposiciones transitorias del proyecto de decreto.**

<b>Votos a favor</b>	84	<b>Votos en contra</b>	1	<b>Abstenciones</b>	0	<b>Votación total</b>	85
<b>Túrnese a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales</b>							

**XIII. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN**

- 1. Dictamen con Punto de acuerdo sobre ratificación**, presentado por las Comisiones Unidas de Comercio y Fomento Industrial y de Estudios Legislativos.

**Síntesis**

Se someten a consideración del Pleno del Senado la **ratificación del ciudadano José Eduardo Mendoza Contreras como Comisionado de la Comisión Federal de Competencia Económica**, por un período de nueve años.

<b>Votación nominal</b>							
<b>Votos a favor</b>	84	<b>Votos en contra</b>	1	<b>Abstenciones</b>	0	<b>Votación total</b>	85
<b>Comuníquese</b>							

- 2. Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos**, presentado por las Comisiones Unidas de Defensa Nacional y de Estudios Legislativos.

**Síntesis**

El Dictamen, tiene como finalidad **actualizar en la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos las denominaciones de las instituciones castrenses que fueron establecidas en las reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 2016.**



Votación nominal							
Votos a favor	83	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	83
Se remite al Ejecutivo federal, para los efectos del artículo 72 constitucional.							

3. **Proyecto de decreto por el que se adiciona el párrafo tercero al artículo 323 Ter del Código Civil Federal y se reforma la fracción IV del artículo 105 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes**, presentada por las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia y de Estudios Legislativos.

#### Síntesis

La iniciativa prohíbe ejercer castigos corporales y humillantes en contra de niñas, niños y adolescentes.

Votación nominal							
Votos a favor	78	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	78
Turnado a la Cámara de Diputados							

4. **Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XX del Artículo 13; se adiciona el capítulo vigésimo al Título Segundo y los artículos 101 Bis, 101 Bis 1 y 101 Bis 2 a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes**, presentado por las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia y de Estudios Legislativos.

#### Síntesis

Se reconoce la importancia de garantizar el acceso a las tecnologías de la información y comunicación, ya que les seguirán permitiendo integrarse y desarrollarse en la sociedad del conocimiento lo que contribuye a su aprendizaje y desarrollo de habilidades diversas.

Votación nominal							
Votos a favor	78	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	78
Turnado a la Cámara de Diputados							



5. **Proyecto de decreto relativo al Transpacífico**, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; de Relaciones Exteriores; y de Comercio y Fomento Industrial.

**Síntesis:**

Se aprueba el **Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, hecho en Santiago de Chile** el ocho de marzo de dos mil dieciocho, así como los cuatro acuerdos paralelos negociados en el marco de la suscripción del mismo.

Votación nominal							
Votos a favor	73	Votos en contra	24	Abstenciones	4	Votación total	101
Turnado al Ejecutivo Federal							

6. **Dictamen con Puntos de acuerdo sobre los requisitos de elegibilidad**, presentado por la Comisión de Educación.

**Síntesis**

Sobre los **requisitos de elegibilidad** de los candidatos Eduardo Backhoff Escudero, Sofía Leticia Morales Garza y Bernardo Hugo Naranjo Piñera propuestos **para integrar la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.**

Votación nominal							
Votos a favor	94	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	94
Comuníquese							

7. **Dictamen con Puntos de acuerdo sobre los requisitos de elegibilidad**, presentado por la Comisión de Educación.

**Síntesis**

Sobre los **requisitos de elegibilidad** de los candidatos Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera, Roberto Peña Reséndiz y Margarita María Zorrilla Fierro **para integrar la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.**



Votación nominal							
Votos a favor	94	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	94
Comuníquese							

- 31. Proyecto de decreto para expedir la Ley General de Adopciones**, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos. **(Dictamen en sentido negativo)**

### Síntesis

Es inviable porque nuestra Constitución Política señala en sus artículos 40 y 73, que la República está constituida de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una federación, por ello otorga a cada poder en sus distintos niveles de gobierno facultades exclusivas o concurrentes.

### Aprobado en votación económica

- 33. Proyecto de decreto que adicionaba un párrafo al artículo 222 Bis de la Ley General de Salud**, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos. **(Dictamen en sentido negativo)**

### Síntesis

La propuesta resulta innecesaria, toda vez que el marco jurídico vigente ya prevé el objeto que ésta persigue.

### Aprobado en votación económica

- 34. Proyecto de decreto por el que se adicionaba una fracción IV Ter al artículo 61 de la Ley General de Salud**, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos. **(Dictamen en sentido negativo)**

### Síntesis

Es inviable porque actualmente, se está llevando a cabo un protocolo de investigación en diferentes hospitales del país, para identificar el nivel de



corte que se debe considerar en la población mexicana a diferentes alturas sobre el nivel del mar.

**Aprobado en votación económica**

35. ***Punto de acuerdo por el que se expresan su conformidad con el desechamiento de la Cámara de Diputados al proyecto de decreto por el que se adicionaba el artículo 106 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable***, presentado por las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Estudios Legislativos. **(Dictamen en sentido negativo)**

**Síntesis**

No existe justificación para la aplicación y la incorporación de mecanismos fiscales.

**Aprobado en votación económica**

36. ***Proyecto de decreto que reformaba los artículos 5, 182 y 183 y adiciona el artículo 162 de la Ley General de Desarrollo Rural Sustentable***, presentado por las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Estudios Legislativos. **(Dictamen en sentido negativo)**

**Síntesis**

En diversas leyes en la materia ya se hace referencia a la preferencia que deben tener los pequeños productores en apoyos sectoriales.

**Aprobado en votación económica**

37. ***Proyecto de decreto por el que se adicionaba una fracción VI al artículo 190 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable***, presentado por las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Estudios Legislativos. **(Dictamen en sentido negativo)**



### Síntesis

En diversas leyes en la materia ya se hace referencia a diversos conceptos que se proponen por lo tanto en inviable.

**Aprobado en votación económica**

38. ***Proyecto de decreto por el que se reformaban y adicionaban la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Agraria y la Ley de Planeación***, presentado por las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Estudios Legislativos. **(Dictamen en sentido negativo)**

### Síntesis

La iniciativa contraviene lo estipulado en la Carta Magna en cuanto al concepto de "desarrollo rural sostenible".

**Aprobado en votación económica**

39. ***Proyecto de decreto por el que se reformaban y adicionaban diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable***, presentado por las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Estudios Legislativos. **(Dictamen en sentido negativo)**

### Síntesis

Se considera que el tema de investigación biotecnológica ya está legislado en la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.

**Aprobado en votación económica**

40. ***Proyecto de decreto que reformaba el artículo 49 de la Ley del Servicio Militar; y adicionaba los artículos 140 y 156 la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales***, presentado por las Comisiones Unidas de Defensa Nacional y de Estudios Legislativos. **(Dictamen en sentido negativo)**



## Síntesis

Es inviable porque se establece la no expedición de la cartilla militar.

**Aprobado en votación económica**

41. **Proyecto de decreto por el que se reformaban los artículos 119 Bis 9 y 119 Bis 10 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables**, presentado por las Comisiones Unidas de Pesca y Acuacultura y de Estudios Legislativos. **(Dictamen en sentido negativo)**

## Síntesis

Se desecha la reforma a los artículos 119 Bis 9 y 119 Bis 10 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.

**Aprobado en votación económica**

42. **Punto de acuerdo, relativo a asuntos ambientales**, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales.

## Síntesis

El que exhorta al Gobierno Federal a impulsar que el "Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales" sea vinculante, además de hacer pública la postura oficial del Estado Mexicano en los trabajos de la Novena Ronda de Negociaciones sobre el Principio 10, que se llevó a cabo en el mes de febrero de 2018.

**Aprobado en votación económica**

43. **Punto de acuerdo, relativo a Derechos Humanos**, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales.





## Síntesis

El que exhorta al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a remitir un informe del mecanismo implementado para atender las recomendaciones emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

**Aprobado en votación económica**

44. **Punto de acuerdo, relativo a la vivienda**, presentado por la Comisión de Vivienda.

## Síntesis

El que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y a la Comisión Nacional de Vivienda a remitir un informe de avances y perspectivas en el cumplimiento del Programa Nacional de Vivienda 2014-2018, en lo relativo a su objetivo 4 "Generar esquemas óptimos de créditos y subsidios para acciones de vivienda"

**Aprobado en votación económica**

45. **Punto de acuerdo, relativo a la vivienda**, presentado por la Comisión de Vivienda.

## Síntesis

Por el que se solicita al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores que informe los resultados del programa "Hipoteca Verde" a partir de su creación, las nuevas propuestas que se han implementado y la ampliación de empresas y comercios en que se pueden canjear los vales de dicho programa.

**Aprobado en votación económica**

46. **Punto de acuerdo, relativo a los municipios**, presentado por la Comisión de Desarrollo Municipal.



## Síntesis

El que exhorta al gobierno del estado de Quintana Roo y al gobierno del municipio Solidaridad a remitir un informe sobre la problemática que guarda la sociedad mercantil denominada "Desarrolladora de la Riviera Maya, S.A. de C.V." y la colonia Luis Donado Colosio Murrieta en dicho municipio.

**Aprobado en votación económica**

47. **Punto de acuerdo, relativo a los municipios**, presentado por la Comisión de Desarrollo Municipal.

## Síntesis

El que exhorta a las Secretarías de la Función Pública y de Hacienda y Crédito Público a facilitar la accesibilidad en las plataformas de transparencia de programas, participaciones y aportaciones federales.

**Aprobado en votación económica**

48. **Punto de acuerdo, relativo a los municipios**, presentado por la Comisión de Desarrollo Municipal.

## Síntesis

Por el que se desecha la proposición que exhortada a la LXXIV Legislatura del congreso del estado de Nuevo León a incluir recursos económicos suficientes para el Fondo de Proyectos de Infraestructura Municipal en la Ley de Egresos del estado para el año 2018.

**Aprobado en votación económica**

49. **Punto de acuerdo, relativo a los municipios**, presentado por la Comisión de Desarrollo Municipal.

## Síntesis

Por el que se desecha la proposición que exhortaba a la Secretaría de Finanzas del estado de Coahuila a la liquidación de los adeudos que esa



entidad tiene con los municipios de la entidad, por concepto de participación en los recursos fiscales federales correspondientes al ajuste del ejercicio fiscal 2016.

### Aprobado en votación económica

50. **Punto de acuerdo, relativo al abasto social**, presentado por la Comisión de Comisión de Desarrollo Social.

#### Síntesis

Se exhorta a las Secretarías de Economía y de Desarrollo Social a mantener bajos los precios de distribución de la leche a beneficiarios del Programa de Abasto Social de Leche de la empresa LICONSA y atender la demanda de los productores para la revisión de la sustitución de la importación de leche en polvo por producción de la industria lechera mexicana.

### Aprobado en votación económica

51. **Punto de acuerdo, relativo a la pobreza**, presentado por la Comisión de Comisión de Desarrollo Social.

#### Síntesis

Se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a fortalecer las estrategias, programas y políticas públicas en los municipios con el mayor número de personas en situación de pobreza y pobreza extrema.

### Aprobado en votación económica

52. **Punto de acuerdo, relativo a los delitos electorales**, presentado por la Comisión de Comisión de Desarrollo Social.

#### Síntesis

Se exhorta al gobierno del estado de Morelos y a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales que signaron el convenio del "Programa de trabajo en materia de capacitación, difusión e intercambio de información



para la atención de delitos electorales" a cumplir las medidas que garanticen equidad y transparencia en el proceso electoral en la entidad.

### Aprobado en votación económica

53. ***Punto de acuerdo, relativo al abasto social***, presentado por la Comisión de Comisión de Desarrollo Social.

#### Síntesis

Se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a que, en coordinación con las autoridades estatales y municipales del estado de Zacatecas, oriente sus esfuerzos para fortalecer los diferentes programas sociales que protegen los derechos sociales de la población zacatecana más desfavorecida.

### Aprobado en votación económica

54. ***Punto de acuerdo, relativo a los recursos sociales***, presentado por la Comisión de Comisión de Desarrollo Social.

#### Síntesis

Se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales a implementar las medidas necesarias que atiendan las denuncias sobre la entrega condicionada de los recursos y apoyos del Programa PROSPERA en las entidades federativas y garanticen que los programas no se utilicen con fines electorales o partidistas.

### Aprobado en votación económica

55. ***Punto de acuerdo, relativo a los cafecultores***, presentado por la Comisión de Autosuficiencia Alimentaria.

#### Síntesis

Se exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo Federal y del gobierno del estado de Guerrero a instalar una mesa de trabajo con las organizaciones de cafecultores y las organizaciones de la sierra de dicho estado, con la



finalidad de generar un diagnóstico claro y real de las necesidades y acciones que se tienen que llevar a cabo en sus regiones para implementar un plan emergente de prevención de crisis alimentaria en municipios de la montaña y sierra del propio estado.

### Aprobado en votación económica

56. **Punto de acuerdo, relativo a los atentados terroristas**, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, África.

#### Síntesis

Por el que el Senado de la República condena los atentados terroristas ocurridos en Mogadiscio, Somalia, el 28 de octubre de 2017.

### Aprobado en votación económica

57. **Punto de acuerdo, relativo a los atentados terroristas**, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, África.

#### Síntesis

Por el que el Senado de la República condena el atentado terrorista perpetrado en la localidad de Bir al-Abd, Egipto.

### Aprobado en votación económica

58. **Punto de acuerdo, relativo a los feminicidios**, presentado por la Comisión Para la Igualdad de Género.

#### Síntesis

Por el que se solicita a la Fiscalía del estado de Guerrero que informe el estado que guarda la investigación del feminicidio perpetrado en contra de la luchadora social María Luisa Ortiz Arenas, de la "Red de Activistas Femeninas".

### Aprobado en votación económica



59. ***Punto de acuerdo, relativo a la equidad de género***, presentado por la Comisión Para la Igualdad de Género.

### **Síntesis**

El que exhorta a fortalecer las campañas dirigidas a garantizar la inclusión de la perspectiva de género en los campos de la ciencia, la tecnología y la ingeniería, a fin de incentivar una cultura científica con igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en nuestro país.

**Aprobado en votación económica**

60. ***Punto de acuerdo, relativo a los feminicidios***, presentado por la Comisión Para la Igualdad de Género.

### **Síntesis**

Por el que se declara sin materia la proposición que exhortaba a homologar el tipo penal de feminicidio.

**Aprobado en votación económica**

61. ***Punto de acuerdo, relativo a los feminicidios***, presentado por la Comisión Para la Igualdad de Género.

### **Síntesis**

Por el que se declaran sin materia dos proposiciones sobre feminicidio y violencia de género contra las mujeres.

**Aprobado en votación económica**

## **XIV. MESA DIRECTIVA**

1. La presidencia de la Mesa Directiva da cuenta de un oficio de la SEGOB por el que se solicita la autorización para la salida de



**tropas de la Armada del territorio nacional. Se turna a las comisiones de Relaciones Exteriores y de Marina.**

**Trámite** Túrnese a comisiones Unidas Relaciones Exteriores y Marina de Cámara de Senadores.

**2. La presidencia de la Mesa Directiva da cuenta de un acuerdo para establecer el procedimiento para cumplir con el plazo para atender el dictamen que expide la Ley de Comunicación Social.**

Votación nominal							
Votos a favor	43	Votos en contra	31	Abstenciones	0	Votación total	74

## **XV. SOLICITUD DE EXCITATIVAS**

**1. Del Sen. José María Martínez y Martínez, en relación con el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado el 11 de septiembre de 2012.**

**Trámite** Se emite excitativa a las comisiones Correspondientes

**2. Del Sen. José María Martínez y Martínez, en relación con el proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Seguro de Desempleo, presentado el 20 de septiembre de 2012.**

**Trámite** Se emite excitativa a las comisiones Correspondientes

**3. Del Sen. José María Martínez y Martínez, en relación con el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 56 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado el 4 de octubre de 2012.**

**Trámite** Se emite excitativa a las comisiones Correspondientes



4. Del Sen. José María **Martínez** y Martínez, en relación con el **proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social**, presentado el 29 de septiembre de 2015.

**Trámite** Se emite excitativa a las comisiones Correspondientes

5. Del Sen. José María **Martínez** y Martínez, en relación con el **proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**, presentado el 23 de febrero de 2016.

**Trámite** Se emite excitativa a las comisiones Correspondientes

6. Del Sen. José María **Martínez** y Martínez, en relación con el **proyecto de decreto por el que se reforman la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley Federal sobre Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos**, presentado el 6 de octubre de 2016.

**Trámite** Se emite excitativa a las comisiones Correspondientes

7. Del Sen. José María **Martínez** y Martínez, en relación con el **proyecto de decreto que reforma los artículos 52, 53, 54, 56 y 63 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, presentado el 9 de febrero de 2017.

**Trámite** Se emite excitativa a las comisiones Correspondientes

8. Del Sen. José María **Martínez** y Martínez, en relación con el **proyecto de decreto por el que se reforma la Ley del Seguro Social**, presentado el 30 de marzo de 2017.

**Trámite** Se emite excitativa a las comisiones Correspondientes

9. Del Sen. José María **Martínez** y Martínez, en relación con el **proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 123 de la Constitución**





**Política de los Estados Unidos Mexicanos**, presentado el 6 de abril de 2017.

**Trámite** Se emite excitativa a las comisiones Correspondientes

**10.** Del Sen. José María **Martínez** y Martínez, en relación con el **proyecto de decreto por el que se reforma la Ley General de Educación**, presentado el 28 de septiembre de 2017.

**Trámite** Se emite excitativa a las comisiones Correspondientes

**11.** Del Sen. José María **Martínez** y Martínez, en relación con el **proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas**, presentado el 6 de diciembre de 2017.

**Trámite** Se emite excitativa a las comisiones Correspondientes

**LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA INFORMA QUE LOS TEXTOS DE LAS EFEMÉRIDES SE PUBLICARÁN EN EL DIARIO DE DEBATES.**

**SIENDO LAS 20:35, SE LEVANTA LA SESIÓN, SE CITA A LAS SENADORAS Y LOS SENADORES A LA SESIÓN ORDINARIA QUE SE CELEBRARÁ EL MIÉRCOLES 25 DE ABRIL DE 2018, A LAS 11:00 HORAS.**



# INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador

Manuel Bartlett Díaz

Secretario Senador

Rubén Antonio Zuarth Esquinca

Secretario Senador

Daniel Gabriel Ávila Ruíz

Secretario Senador

Marlon Berlanga Sánchez

Director General de Difusión  
y Publicaciones

Mtro. Juan Carlos Amador Hernández

Dirección General de Difusión y Publicaciones

Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,  
Deleg. Cuauhtémoc, 06020, México D.F.

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.ibd.senado.gob.mx>

Facebook: IBDSenado

Twitter: @IBDSenado

